

Hania Pérez de Cuéllar: “Un país es rico porque ha invertido en Investigación, Desarrollo e Innovación”

- ✓ En inauguración de seminario “Contribución económica y social de la Propiedad Intelectual en el Perú: Actualidad y Reflexiones”, presidente de la República, Francisco Sagasti, habló de la necesidad de que “la propiedad intelectual se convierta en una política pública en la cual se fundamente el crecimiento económico y la mayor productividad”.
- ✓ Ministro de la Producción, Daniel Chicoma, sostuvo que apuestan por “una producción innovadora, inclusiva y sostenible donde la propiedad intelectual cumpla un rol importante”.

La presidenta ejecutiva del Indecopi, Hania Pérez de Cuéllar, sostuvo que “un país es rico porque ha invertido en Investigación, Desarrollo e Innovación. Todos los estudios realizados a lo largo de los últimos cincuenta años demuestran que el porcentaje de retorno a la inversión en investigación puede alcanzar aproximadamente el 30% en el ámbito privado y 80% en el ámbito social”.

Precisamente, durante el seminario “Contribución económica y social de la Propiedad Intelectual en el Perú: Actualidad y Reflexiones”, organizado por el Indecopi y el Ministerio de la Producción, la máxima autoridad del Indecopi explicó que, según la Unesco, en la actualidad el Perú invierte aproximadamente el 0,12% del PBI en investigación y desarrollo. En cambio, Colombia invierte más del doble, con 0,25%; Chile hasta tres veces más con el 0,38%; y Brasil hasta diez veces más con el 1,24%. Si vamos un poco más allá, los países de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) invierten hasta el 2,38% de su PBI en I+D+i. Sin embargo, manifiestan que no es suficiente para mantenerse competitivos en una economía sostenible.

En consecuencia, desde el Indecopi estamos convencidos de que “la propiedad intelectual forma parte de una amplia estrategia y política económica y comercial con un claro rol inclusivo en beneficio de la Mipyme, especialmente de las comunidades y asociaciones de productores del interior del país”.

Así, “buscamos ser un actor clave en la política de competitividad y en el impulso de un crecimiento basado en la gestión sostenible de nuestra biodiversidad, en el respeto de nuestra riqueza cultural, de nuestros saberes tradicionales y en la propuesta de soluciones inclusivas en la salud pública y de educación.

Para ello, “hemos migrado de un accionar más tradicional, con un enfoque básicamente legal y procedimental, basado en el registro de los instrumentos de la propiedad intelectual; hacia uno que va más adelante, y que, de manera proactiva, hace un trabajo de coordinación tanto con los entes públicos y privados de todo el ecosistema de I+D+i como con aquellos que tienen la importante tarea de rentabilizar su uso”.

En esa dirección, el presidente de la República, Francisco Sagasti, reflexionó sobre la necesidad de que la propiedad intelectual se convierta en una política pública en la cual se fundamente el crecimiento económico y la mayor productividad, así como el uso de una variedad de productos naturales vinculados a nuestra megabiodiversidad que nos presenta una

oportunidad única que no tienen otros países para desarrollar una ventaja competitiva en todo el mundo”.

Manifestó, además “debemos procurar que el Perú que ya tiene participación en el grupo de países megadiversos empiece a trabajar de manera coordinada, que tome acciones conjuntas de una manera más fuerte para hacer realidad la diversidad biológica de manera sostenible, así como la participación justa y equitativa de los beneficios que se derivan de la utilización de los recursos genéticos de nuestro país”.

“Que la propiedad intelectual sea motor de desarrollo y que no nos ponga algunas barreras para la utilización de conocimientos científicos y desarrollos tecnológicos”, puntualizó el mandatario.

En la ceremonia protocolar participó el ministro de la Producción, José Luis Chicoma, quien precisó que su sector apuesta por “una producción innovadora, inclusiva y sostenible donde la propiedad intelectual cumpla un rol importante, para asegurar los estándares de calidad de un producto o servicio y desarrollo o mejora de nuevos productos en beneficio de las empresas y emprendedores y esto se haga en armonía con la protección inclusiva de nuestra salud pública y un aprovechamiento justo de nuestra biodiversidad y la priorización de nuestros conocimientos ancestrales y conocimientos de los pueblos indígenas”.

También participaron del encuentro Vincent Ringenberg, encargado de Negocios de la Delegación de la Unión Europea en el Perú; y Fink Carsten, jefe del departamento de economía y análisis de datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

El seminario virtual, que se inició hoy y culminará mañana martes 20 de julio, tiene como objetivo generar conciencia y promover el uso intensivo de la propiedad intelectual por parte de emprendedores y empresarios peruanos, y cuenta como invitados a ministros de Estado, autoridades y panelistas expertos en el campo de la propiedad intelectual.

Contribución económica de las industrias creativas

Durante el seminario se destacaron los resultados del estudio “Contribución económica de las industrias creativas en base a los derechos de autor en el Perú”, elaborado este año para el Indecopi por la Universidad del Pacífico, con el apoyo de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO), que concluyó que la contribución a la economía nacional de las industrias creativas basadas en derechos de autor pasó de S/ 13,400 millones a S/ 18,600 millones entre el 2010 y 2018, un incremento de 39%.

Mientras que el empleo generado por estas industrias creativas pasó de 636,205 a 703,654 trabajadores; lo que evidenció un incremento del 11%, entre el 2010 y 2018, según destacó Julio César Aguirre Montoya, profesor investigador y coordinador del Área de Regulación, Competencia e Infraestructura de la Universidad del Pacífico, miembro del equipo de trabajo que elaboró el citado estudio.

Impacto económico de la propiedad industrial

Asimismo, se informó que las empresas que usan con mayor intensidad la propiedad intelectual generan un mayor beneficio a la economía peruana, pues tienen una productividad por encima del promedio del sector, diversifican y añaden valor agregado a sus productos y mejoran su competitividad.

Así, según el estudio “La contribución económica de la Propiedad Industrial en el Perú”, elaborado este año por IP Key América Latina e Indecopi, las industrias que hacen uso intensivo en derechos de propiedad intelectual (patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y marcas) generan un alto valor agregado en la economía, pues entre el 2015 y 2018 su aporte representó el 55% del PBI nacional, el 33% del empleo, el 84% del valor de las exportaciones y el 91% de las importaciones.

En el seminario también se presentaron casos de éxito de empresarios y emprendedores peruanos de diversos rubros que utilizaron las ventajas que otorga la propiedad intelectual para impulsar sus negocios y salir adelante.

Segunda parte

En la segunda y última fecha del seminario, que se iniciará mañana el martes 20 de julio a las 9:00 a.m., se abordará el impacto cultural y social de la propiedad intelectual a cargo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y de autoridades de la Comisión de Derecho de Autor del Indecopi. Además, se realizará un panel sobre la contribución social de la propiedad intelectual, bajo la moderación de Alfonso Accinelli, director general de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización del Produce.

En tanto que las conclusiones estarán a cargo de Sergio Rodríguez, director Ejecutivo del Instituto Tecnológico de la Producción; mientras que la presidenta Ejecutiva del Indecopi, Hania Pérez de Cuéllar brindará las palabras de clausura.

Para participar en la segunda fecha del seminario, mañana 20 de julio, pueden inscribirse ingresando a este link: <https://bit.ly/36wNj8w>.

Lima, 19 de julio de 2021